

Los equipos operativos municipales que recorren las calles de la ciudad para enfrentar situaciones de emergencias y seguridad ciudadana, mantienen un contacto directo con el área social del municipio para atender casos que requieran la intervención de una asistente social.

Tras la lamentable situación ocurrida durante el fin de semana con el fallecimiento de un usuario frecuente del albergue municipal, quien un día antes estuvo en este recinto, pero por razones que se desconocen no decidió volver al albergue, se ha reforzado este sistema de atención.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





La autoridad comunal Oscar Calderón Sánchez, señaló que es una noticia bastante triste, porque se está hablando de un ser humano que por diversas situaciones llegó a la calle, donde lamentablemente perdió la vida.

"Es un tema bastante complejo, ya que depende de su decisión el querer hospedarse en nuestro albergue municipal que funciona todo el año, independiente de los recursos que el gobierno dispone para el plan invierno" enfatizó el alcalde.



Asimismo, el jefe comunal hizo un llamado a la comunidad para que desde el hacer en colaboración se logren acciones que permitan llegar en ayuda de quienes más lo necesitan en instancias como las que ocurrieron el pasado fin de semana.

"Me permito hacer una reflexión, hacer sociedad significa que entre todos y todas vamos logrando una ciudad más digna y humana, no sólo con derechos sino también con deberes comunitarios. Es lamentable saber que situaciones como estas sigan ocurriendo, que a pesar de los esfuerzos que se hagan algunas personas solo quieren descargar su rabia personal echándole la culpa a alguien, no solo basta con denunciar, sino que debe ser acompañado también con el deber ético de hacer, si me parece importante" puntualizó el alcalde.



Los números habilitados para reforzar el tema social en casos de personas en situación de calle, que permita atenderlos e intentar convencerlos para que se hospeden en el albergue son 937055496 y (33) 2318942.

y tú, ¿qué opinas?